

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado del Trabajo N° 1 de Rosario, en los autos caratulados VERDINI TOMAS y otros c/LA SEGUNDA ART SA s/Consignación; CUIJ N° 21-04198516-7 Expte 379/2022 tramitados por ante el Juzgado de epígrafe se ha ordenado citar y emplazar a herederos y/o derechohabientes de Mauricio Andrés Verdini DNI N° 24.322.367 quien falleciera el pasado 28 de mayo de 2022. Publíquese los edictos por diez (10) días. Fdo. Dr. Sullivan Ricardo, Secretario.

\$ 45 479456 Jun. 16 Jun. 30

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de este Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados COLMAN YAMILA SOFIA C/GIORDANO RUBEN y ot. s/Daños y Perjuicios; CUIJ N° 21-11880246-9, conforme decreto de fecha 16/05/2022 se ordena lo siguiente: "Atento que los herederos del demandado Alejandro Aníbal Castellan, no comparecieron a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados según publicación de edictos acompañada conforme cargo N° 12925/22, y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselos rebeldes y déseles por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por edictos. Firmado por Dr. Ignacio Aguirre (Juez de Trámite), y por la Dra. Valeria Bartolomé (Prosecretaria).

\$ 35 479455 Jun. 16 Jun. 22

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario, en autos caratulados: ALFONZO, MARIA CLEMENTINA c/CHAVEZ, HECTOR ANTONIO s/Divorcio; Expte. CUIJ N° 21-11378425-0 se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: N° 825 Rosario, 30 de marzo de 2022. Y vistos Y considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar el divorcio de los cónyuges Héctor Antonio Chávez (DNI N° 13.502.829) y María Clementina Alfonzo (D.N.I. N° 12.578.815). 2) Declarar disuelto el régimen de comunidad de ganancias al 23 de febrero de 2022. 3) Las costas serán soportadas en el orden causado. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Silvina I. García (Jueza), Dra. Carina V. Lenarduzzi (Prosecretaria). Secretaría, Junio de 2022. Dra. Analía Perrulli, secretaria.

\$ 35 479454 Jun. 16 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli, en autos: OJEDA, FABIAN ORLANDO c/GARCIA, HERNAN ADOLFO s/Daños y perjuicios; Expte N° 399120 - CUIJ N° 21-11878931-5, se hace saber que atento que los herederos de García, Hernán Adolfo no comparecieron a estar a

derecho pese a encontrarse debidamente notificados, y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselos rebeldes. Notifíquese por edictos. Rosario, 31 de mayo de 2022. Dra. Melody Sol Kaffman, prosecretaria.

\$ 40 479462 Jun. 16 Jun. 22

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, Jueza de Trámite Dra. Susana Teresita Igarzabal, se hace saber que dentro de los autos caratulados: CHAPARRO, IVAN DARIO y otros c/PAREDES QUISPE, VICTOR JAVIER y otros s/Daños y perjuicios; Expte CUIJ N° 21-11871821-3, por resolución N° 806 de fecha 02/06/2022 se ha resuelto: ...Declarar rebelde a Víctor Javier Paredes Quispe y dársele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por edictos. Insértese y hágase saber... Fdo: Dra. Susana Teresita Igarzabal. Dra. Andrea G. Chaparro, secretaria. 07 de Junio de 2022.

\$ 40 479461 Jun. 16 Jun. 22

Por disposición de la Dra. Alicia Ana Galletto, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a Nilda Rosario Nuñez DNI N° 39.949.935 lo siguiente: Rosario, 03 de Junio de 2022. Téngase por notificada Resolución Definitiva adoptada mediante Disposición Nro 5/22. Agréguese las constancias acompañadas. Notifíquese a los progenitores de Alan Catriel Nuñez Encina que se ha propuesto que su hijo acceda al cuidado personal unilateral en favor de su progenitor el Sr. Angel Andrés Encina, haciéndose saber que cuenta con un plazo de 10 días desde la notificación del presente para oponerse y ofrecer prueba, bajo apercibimiento de receptar, si correspondiere, la propuesta efectuada. Agréguese las constancias acompañadas al juego de copia del Legajo Administrativo unido por cuerda. Notifíquese. Fdo. Dra. Galletto (jueza), Dra. Barbieri (secretaria). Autos: NUÑEZ ALAN CATRIEL y otros s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12.967, CUIJ N° 21-10930901-7.

S/C 479467 Jun. 16 Jun. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la 5 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos de Juan Carlos Díaz, D.N.I. N° 6.064.141, para que dentro del plazo legal comparezcan a estar a derecho en autos GUEVARA, PABLO FAUSTINO c/MASERA, GUSTAVO ADOLFO y otros s/Juicios sumarios; CUIJ N° 21-12636279-7: Rosario, 04 de Abril de 2022. Téngase presente. Agréguese el Acta de Defunción acompañada. Emplácese por edictos a los herederos, en la forma ordinaria conforme lo dispuesto por el art. 597 del CPCC. Fdo. Dra. Gabriela Almara (Secretaria). Rosario, 03 de Junio de 2022.

\$ 35 479522 Jun. 16 Jun. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, Secretaría a cargo de Lucas Menossi, hace saber que en autos SALAS, ADRIAN s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02853857-7, se ha dispuesto: Nº 495. Rosario, 8 de Junio de 2022. Antecedentes y fundamentos: Los autos caratulados SALAS, ADRIAN s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02853857-7, atento las constancias de autos y al advertirse que en la resolución Nº 2363/2016 (fs. 42/43) se incurrió en un error material involuntario por cuanto en la parte resolutive se consignó como DNI del fallido el Nº 23.513.818, cuando debió decir 23.513.838, corresponde aclarar el mismo. Por lo expuesto, Resuelvo: Aclarar la resolución Nº 2363 de fecha 12-08-2016 en el sentido señalado. Insértese y hágase saber: Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), Lucas Menossi (Secretario). Publíquese sin cargo por el término de 5 días. 09 de Junio de 2022.

S/C 479500 Jun. 16 Jun. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados KREININ GABRIELA GISELA s/Propia quiebra; Expte. Nº 118/2008 CUIJ Nº 21-01157117-1 por decreto de fecha 30/05/2022 se ha puesto de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución a los fines que por derecho hubiere lugar. Publicación sin cargo. Secretaría, Rosario, 02 de Junio de 2022.

S/C 479448 Jun. 16 Jun. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados RAMOS ARIEL GUSTAVO s/Solicitud propia quiebra; Expte. Nº 1197/2016 CUIJ Nº 21-02871958-9, por resolución Nº 322 de fecha 19/04/2022 se ha dispuesto concluir por pago total el presente procedimiento falencial (art. 228 LCQ), haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico actuante. Publicación sin cargo. Secretaría, Rosario. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 479451 Jun. 16 Jun. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: TERRASI, LUIS ALBERTO c/PARRA, DIONISIO y otros s/Prescripción adquisitiva; Expte. CUIJ Nº 21-02847514-1 se hace saber que se ha dictado el siguiente fallo: Nº 362 Rosario, 04-05-2022. Autos y vistos:... Y considerando:... Fallo: Declarar operada la prescripción adquisitiva por el transcurso del plazo legal a favor de Luis Alberto Terrasi, desde el 24 de abril de 2014, del inmueble inscripto en el Registro General, Sección Dominio al Tomo 203, Folio 461, Nº 130227, Departamento San Lorenzo, el que conforme el que conforme Informe de Dominio emitido por dicho Registro, se describe de la siguiente forma: Un lote de terreno designado con el Nº 17 de la manzana 6, del plano Nº 62324/70, ubicado en calle Corrientes de la localidad de Roldan. Encierra una superficie de 289,30m2, y mide 11 metros de

frente al Norte y 26,30 metros de fondo y asimismo, del inmueble inscripto en el Registro General, Sección Dominio al Tomo 49, Folio 9, Nº 614, Departamento San Lorenzo, el que conforme Informe de Dominio emitido por dicho Registro, se describe de la siguiente forma: Un lote de terreno designado con el Nº 16 de la manzana 6, del plano Nº 62324/70 ubicado en calle Corrientes de la localidad de Roldan. Encierra una superficie de 289,30m2 y mide 11 metros de frente al Norte y mide 26,30 metros de fondo, sin perjuicio de terceros. Oficiéase al Registro General de Propiedades a los fines de la pertinente anotación del dominio. Expídase copia y comuníquese a la Dirección General de Catastro de la Provincia a sus efectos. Imponer las costas del presente proceso a la parte actora. Honorarios, oportunamente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Carlos E. Cadierno (Juez) Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria). Asimismo se ha dictado el siguiente auto: Nº 416 Rosario, 12-05-2022. Y vistos: lo solicitado y constancias de autos, Resuelvo: conceder en modo libre y con efecto suspensivo los recursos interpuestos debiendo elevarse los presentes ante el Superior con las formalidades de estilo. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Carlos E. Cadierno (Juez), Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria). Secretaria, 10 de junio de 2022. Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 100 479452 Jun. 16 Jun. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb Secretaria a cargo de Lucas Menossi hace saber que en autos SICARD MARTA BEATRIZ s/Solicitud propia quiebra; CUIJ Nº 21-02934950-6, se ha dispuesto: Nº 500. Rosario, 9 de junio de 2022. Antecedentes: [...] Fundamentos: [...] Resuelvo: 1) Disponer la conclusión de la presente quiebra por inexistencia de acreedores verificados. 2) Regular los honorarios al Síndico CPN Diego Guisen en la suma de \$ 276.649,50, y al abogado del peticionante de la quiebra, Dr. Ignacio Raúl Ilundain en la suma de \$ 118.564,07. 3) Previo recaudos de ley, oficiéase al Registro de Procesos Concursales y procédase al levantamiento de las cautelares dispuestas a sus efectos. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), Lucas Menossi (Secretario). Publíquese sin cargo por el término de 5 días. 10 de junio de 2022.

S/C 479499 Jun. 16 Jun. 24

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de la 7ª Nominación de la Ciudad de Rosario, sé ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAPPELANO, DONATO HECTOR (DNI 6.020,6688) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CAPPELANO, DONATO H Y OTROS s/Sucesorio, CUIJ 21-02892851-0.

\$ 45 Jun. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SOCCORSA JUANA CRISPINO D.N.I. 3.223.743 y JUAN ANTONIO OLIVERA D.N.I. 5.714.424 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados:

"OLIVERA, JUAN ANTONIO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02949797-1).
Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Jun. 16

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GREGORIA ESTEFANIA BRAVO (D.N.I.. 2.942.400) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BRAVO, GREGORIA ESTEFANIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02956152-1" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 Jun. 16

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BLANCA NELIDA SALVAÑAC (D.N.I.. 11.183.873) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SALVAÑAC, BLANCA NELIDA S/ SUCESORIO - 21-02956777-5" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 Jun. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes HONORIO CALFO (L.E. 2.206.230) y AURELIA REBAI (D.N.I. 93.151.778), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CALFO, HONORIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02908868-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LOVATO, MIGUEL (D.N.I. 14.087.827), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOVATO, MIGUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02953849-9), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CODONI, TOMAS (D.N.I. 6.107.671), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CODONI, TOMAS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02954958-0), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ARESE, GERMAN FABIO (D.N.I. 17.555.602), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARESE, GERMAN FABIO S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02956815-1), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CASA, RITA PASCUALA (D.N.I. 3.001.546) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CASA, RITA PASCUALA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02950417-9), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 16

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BACHMANN RAÚL (DNI N° 5.461.358) y ARRIETA VICTORINA LEONOR (DNI N° 3.209.457) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BACHMANN RAUL Y OTROS s/ SUCESORIO" (CUIJ. N° 21-02954811-8).

\$ 45 Jun. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Raquel Teresa Deharbe (DNI 2.788.236) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DEHARBE, RAQUEL TERESA S/ DECLARATORIA DE

HEREDEROS - 21-02955575-0.-

\$ 45 Jun. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Eduardo Ramon Russo (DNI 6.062.479) y Susana Beatriz Pascuas (DNI 5.499.065) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: RUSSO, EDUARDO RAMON Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02950915-5.-

\$ 45 Jun. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CHAPELET, CARLOS DANTE (DNI 12.512.466), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHAPELET, CARLOS DANTE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02953661-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BEATRIZ JOSEFINA LAPORTA (D.N.I. 4.292.312), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LAPORTA, BEATRIZ JOSEFINA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ 21-02954243-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 16

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BLANCA NELIDA SALVAÑAC (D.N.I.. 11.183.873) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SALVAÑAC, BLANCA NELIDA S/ SUCESORIO - 21-02956777-5" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 Jun. 16

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Firmat y en autos: NEYRA, BIANCA LUCIANA c/ZULIANI, GILDA RAQUEL s/Escrituración; CUIJ N° 21-26416045-3 - Expediente N° 689/2019, se hace saber que se dictó lo siguiente: Firmat, 31 de Octubre de 2019. Por iniciado juicio de escrituración judicial, el que se tramitará por vía de juicio ordinario. Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley, a los fines de que informe sobre el estado de dominio del bien en cuestión. Líbrese oficio al Archivo de Protocolos Notariales, a los fines de que expida segundo testimonio de la escritura del inmueble. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia en turno a los fines de la constatación del inmueble objeto de estos caratulados. Acompañé constitución en mora del titular registral. Oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaría Electoral correspondiente a fin de que informen respecto del domicilio de los herederos del titular registral. Fecho que fuere, cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Zuliani Gilda Raquel (demandada fallecida) a comparecer a estar a derecho al domicilio informado haciéndole saber al Oficial Notificador que deberá informar si el requerido vive allí y sólo en caso afirmativo proceder a practicar la notificación y cítese por edictos. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Tablero del tribunal por tres días. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares del Juzgado indistintamente. Fdo. Dra. Laura M. Barco — Jueza; Dr. Dario P. Loto – Secretario subrogante. 03 de Mayo de 2022.

\$ 52,50 479447 Jun. 16 Jun. 24

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación, Distrito Judicial N° 7 con sede en la ciudad de Casilda, se llama a los herederos del Sr. Nazareno Alberto Petroselli, a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DEBANDI HUGO ALCJDES c/PETROSELLI RAUL ENRIQUE y otros s/Juicio ejecutivo; CUIJ N°: 21-25806584-8. Fdo. Dra. Viviana M. Guida (secretaria) - Dra. Clelia Carina Gómez (Jueza).

\$ 33 479437 Jun. 16 Jun. 22

Por disposición del Juzgado 1º Instancia Civil, Comercial y laboral 2º Nominación, Sec. Única de la ciudad de Casilda, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: LUCIO OCTAVIO SILEONI y/o LUCIO OCTAVO SILEONI y/o LUCIO OCTAVO SILIONI y/o LUCIO OCTAVI SILIONI y/o LUCIO OCTAVO CILIONI L.E 2.294.215 y ALMELINDA MARIA FERRACUTI, DNI Nº 0.587.382, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: SILEONI, LUCIO OCTAVIO Y OTROS s/ Declaratoria de Herederos (CUIJ 21-28860522-2) Dra. Sandra S. González – Secretario. Dr. Gerardo a. M. Marzi Juez.

\$ 45 Jun. 16

Por disposición del Juez Civil y Comercial y laboral de la Segunda Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Javier Scatlon, DNI 22.555.451 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados; SCATLON, JORGE JAVIER s/Sucesorio. CUIJ 21-25859169-8. Casilda. de Junio de 2021 Dra. Sandra González, Secretaria. \$ 45 Jun. 16

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Cañada de Gómez, juez de Trámite Dr/a. María Laura Aguaya, secretaria de Dr/a. Mariano Jesús Navarro, decreta: Cañada De Gómez, 07 de Diciembre de 2021. Al escrito Cargo Nº 20833/2021 se provee: Agréguese la constancia acompañada. Téngase por denunciado y acreditado el fallecimiento del actor, cítese y emplácese de conformidad con el Art. 597 CPCCSF en virtud de lo prescripto por el Art. 145 CPLSF. Asimismo hágase saber al representante que deberá estarse a lo normado por el Art. 47 CPCCSF. Fdo. Dra. María Laura Aguaya; Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario. Autos URQUIA IGNACIO DEL CARMEN c/PREVENCIÓN ART S.A. s/Enferm de trab.; Expte Nº 686/18 CUIJ Nº: 21-25988619-5. 08 de Junio de 2022. Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C 479436 Jun. 16 Jun. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 6 en lo Civil, Comercial y

Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Juez y del Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de ANGEL JOSE PERUGINI, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.-

\$ 45 Jun. 16

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Inst. de Distrito Civil. Comercial y Laboral de la 2° Nom de cañada de Gómez, a cargo de la Dra. MARIA LAURA AGUAYA, se hace saber que en los autos caratulados: "COSSOVICH JUAN CARLOS S/SUCESORIO" (CUIJ 21-26028092-6) se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de DON COSSOVICH JUAN CARLOS. DNI N° 06.172.611 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 Jun. 16

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaria autorizante, de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARMEN NIEVA TRIVISONNO, D.N.I. N° 5.302.079, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "TRIVISONNO, CARMEN NIEVA S/SUCESION TESTAMENTARIA" CUIJ. 21-26028062-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por t el término de (1) dla conforme disposiciones del Ad. 2340 del CCN, y en los Estrados del Tribunal, Cañada de Gómez, 09 de Junio de 2022. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 Jun. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 2° Nominación, de la localidad de Cañada de Gomez, a cargo de la Dra. MARIA LAURA AGUAYA secretaria del DR.MARIANO J. NAVARRO, en autos: PERELLO POLONIA S/ SUCESORIO 21-26027784-4, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de PERELLO, POLONIA DNI 06.013.812, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de Junio de 2022.

\$ 45 Jun. 16

"Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Y Laboml de la 2da. Nominación, Distrito Judicial N' 6 de Cañada de Gómez. se ha ordenado citar a los herederos,

acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Deonicio Enrique MORICONI DNI N° 6.164-188 pm el término y bajo los apercibimientos Mides. Lo que se publica e sus efectos en el Boleán Oficial y Estrados del Tribunal". Autos caratulados "MORICONI DEONICIO ENRIQUE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26027985.5. Secretaría a cargo del Dr. Mariano Jesús Navarro.

\$ 45 Jun. 16

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaria autorizante, de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DOLORES MEDINA, D.N.I. N° 3.330.278, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MEDINA, MARIA DOLORES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ. 21-26028228-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCN, y en los Estrados del Tribunal, Cañada de Gómez, 10 de Junio de 2022. Mariano Jesús Navarro, Secretario.-

\$ 45 Jun. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 6, 2º Nominación, Secretaría autorizante, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LEIVA ROSALIA MARTIRA por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 7 de Junio 2022, Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 Jun. 16

Por disposición del Sra. Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da Nominación del Distrito Judicial N° 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya Secretaria del autorizante, en los autos "JUNCOS, MONICA ANGELINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ 21-26028188-4, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MONICA ANGELINA JUNCOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Mariano Jesús Navarro- Secretario.-

\$ 45 Jun. 16

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2* Nom. Del Distrito Judicial Na 6 a cargo de la Dra. Maria Laura Aguaya, Secretaria del Dr. Mariano Jesús Navarro; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores Y legatarios de BENASAR LILIANA

BEATRIZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a-sus 'efectos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano J. Navarro, secretario.

\$ 45 Jun. 16

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la segunda nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y la Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria), se cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Daniel Vicente Arico para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días dentro de los autos caratulados; ARICO DANIEL VICENTE s/ Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-25440786-8. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días. San Lorenzo, secretaria Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 Jun. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz M. Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor JULIO JOSÉ GILARDONI, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos "Gilardoni Julio José s/Sucesión", Expte. 21-25439786-2 . Loque se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, de Mayo de 2022. Secretaria de la Dra. Luz M. Gamst.

\$ 45 Jun. 16

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

DURAN Yael Milagros y otros s/Otras diligencias - civil; 21-25656937-7. La Dra. Griselda Ferrari. Jueza del Juzgado de U Instancia en lo Civil y comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Secretaría de la Dra. Claudia Voloppi, en autos caratulados: DURAN Yael Milagros y otros s/Otras diligencias- Civil; Expte. N° 21-25656937-7, se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez al mes por el lapso de (2) dos meses con el fin de hacer saber que en los autos de referencia, la Sritas. Yael Milagros Durán, DNI N° 45.490.638, Anais Belén Durán DNI N° 45.490.637 y Erica Candela Durán DNI N° 47.136.549 han solicitado se suprima el apellido paterno Durán y se adicione únicamente el apellido materno Lorenzetti, y consecuente se ordene la inscripción de la siguiente manera: Yael Milagros Lorenzetti, Anais Belén Lorenzetti y Erica Candela Lorenzetti. Podrá formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación. Dra. Griselda Ferrari, Juez. Dra. Claudia Voloppi, Secretaria.

\$ 35 479459 Jun. 16 Jun. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial 2da Nom, Villa Constitución, Dra Griselda Ferrari ., secretaria del Dra Claudia Veronica Valoppi se cita, llama y emplaza a los herederos y/o Acreedores de DON GOMEZ ADOLFO RAMON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: GOMEZ ADOLFO RAMON S/ SUCESORIO 21-25657399-4 ". Secretaria Dra. Valoppi, 15 de Junio de 2022.

\$ 45 Jun. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial 1ra Nom, Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, secretaria del Dr Alejandro Danino se cita, llama y emplaza a los herederos y/o Acreedores de DON FLORENCIO OMAR ALLEGRI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ALLEGRI FLORENCIO OMAR S/ SUCESORIO 21-25657397-8". Secretario Dr. Alejandro Danino, 15 de Junio de 2022.

\$ 45 Jun. 16

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Rufino se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Blanca Margarita Gonzalez, Libreta Cívica Nº 5.448.206, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "GONZALEZ, BLANCA MARGARITA S/ SUCESIONES- NSC.TARDIASSUMARIAS- VOLUNT." - CUIJ21-26363696-9 - Rufino, de junio de 2021. (Fdo) Dr.Jorge Andres Espinoza - Secretario".-

\$ 45 Jun. 16

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del SR. DARIO CAYETANO ROLDAN (D.N.I.: 17.612.118) para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos "ROLDAN DARIO CAYETANO S/ SUCESORIO CUIJ: 21-26363970-4" Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) - Dr. Jorge Andrés Espinoza (Secretario).-Rufino, de Junio de 2022.-

\$ 45 Jun. 16

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaría a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, en autos caratulados: PARNASSO, NESTOR HORACIO c/PARNASSO, HUGO NICOLAS s/Ejecución hipotecaria; (Expediente Nº 1616/2012) (CUIJ Nº 21-26456171-7) ha dispuesto se publiquen edictos citando a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. También se hace saber la existencia de este juicio a los demás acreedores hipotecarios si los hubiere. Firmado: Dr. Alejandro H. Lanata.

Juez. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria. Melincué, 03 de Junio de 2022. Dra. Sabrina Dall'Orso Basuino, secretaria subrogante.

\$ 600 479480 Jun. 16 Jun. 24

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, Dr. Gabriel Carlini, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de CHARROQUI, JUAN JORGE DNI N°3.095.129 quien falleciera en la ciudad de Carreras, Santa Fe en fecha 30/01/2011 y de SVAGUSA, JUANA VERÓNICA, DNI N°1.112.181, quien falleciera en la ciudad de Carreras, Santa Fe en fecha 23/11/2016 para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "CHARROQUI, JUAN JORGE Y OTROS S/ SUCESORIO" (Exp. CUIJ N°21-24618049-8), Venado Tuerto.

\$ 45 Jun. 16
